



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”*

*“2021 Año de las Culturas del Norte”*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

## **H. CONGRESO DEL ESTADO.**

### **PRESENTE.**

El suscrito, Diputado Benjamín Carrera Chávez, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 190 y 192 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como los artículos 82 y 113 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias, en mi carácter de integrante de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de esta asamblea, me permito manifestar mi voto particular respecto al dictamen que recae al asunto identificado bajo el número 553 correspondiente a la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua, solicitando a la presidencia se sirva a dar el trámite conducente.

De acuerdo con el Banco de México, la crisis económica derivada de la pandemia se puede abordar desde tres etapas: la primera que fue la que afectó a México pero a través de la parálisis mundial, la segunda que fue la que desaceleró la economía nacional y se relaciona con las medidas de cierre y reclasificación de actividades esenciales, y la tercera -en la que actualmente nos encontramos- que es sin duda la más larga y sobre todo, incierta y en la cual se espera recuperar -económicamente hablando- las condiciones previas a la pandemia. Ahora bien, esto nos hace plantearnos la siguiente pregunta para empezar: ¿Es momento de recurrir a la ciudadanía para mejorar las condiciones financieras del estado, en lugar de optar por dar no solo un respiro, sino verdaderos apoyos?



Lo anterior ya que en la Ley de ingresos que está por votarse en este momento en pleno, se pretende aprobar un incremento de impuestos, entre ellos del Impuesto Sobre Nómina (ISN), el cual aumentará del 3% que se cobra actualmente, al 4% en el año entrante, y por el cual se proyecta recaudar un 45% más que el año 2021, es decir, \$1,987 millones más que saldrán de las arcas de los negocios que operan en el Estado, y con los cuales se verá afectado su ingreso, puesto que, no es novedad que actualmente, como consecuencia de la pandemia por el virus SARS-CoV-2, el nivel de empleo en los comercios, apenas se encuentra en recuperación.

Si tenemos en cuenta la situación por la que atraviesa el mundo debido a la crisis de salud, resulta muy poco lógico cargar a la ciudadanía con aumento de impuestos y aún más, a quienes con esfuerzo han ido impulsando la recuperación económica en Chihuahua, otorgando empleos en medio de una pandemia. Por otra parte, es importante recalcar, que nuestro estado - sin contemplar este aumento- ya se posiciona como una de las entidades con la tasa de ISN más altas, por lo que aprobar este incremento, lo colocaría como el estado que cobra la mayor tasa de impuesto a nivel nacional, por encima de Ciudad de México, Nuevo León, Quintana Roo y otras 9 entidades más, lo que se traduce en menor atracción de inversiones además de obstaculizar la operación de empresas actualmente activas.

En este sentido, Chihuahua se caracteriza por su actividad económica en el sector maquilador, aunque en los últimos meses, este ramo de la industria se ha visto afectado por la disminución en los establecimientos IMMEX (Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicio de Exportación), ya que, según



información de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (Canacintra), a nivel estatal, en los últimos meses el número de maquiladoras que dejaron de operar fue de 18, perjudicando en mayor medida a Ciudad Juárez donde se ubicaban 10 de estos establecimientos; considerando lo anterior mencionado, y aunado al incremento en el ISN, podemos asumir que la inversión extranjera disminuirá y por lo tanto la productividad y recuperación económica en la entidad, se verán perjudicadas.

Es importante recordar que de acuerdo con cifras del INEGI y del IMSS a septiembre de este 2021, si bien en todo el territorio estatal más del 40% del empleo formal lo brinda la industria maquiladora, en el caso de Ciudad Juárez esta cifra aumenta a más del 60% por lo que, complicar la ya de por sí delicada situación de fuga de capitales, es contraproducente sobre todo para la frontera.

En lo que respecta a los comercios locales, de acuerdo con un estudio realizado por Canacintra, se obtuvo información que manifiesta que el 69% de los empresarios encuestados no tienen la capacidad para amortiguar un incremento en este impuesto, puesto que, esto representaría pagar un 33% más respecto del presente año.

Además de los impuestos, se pretenden incrementar los ingresos a través de derechos por medio del cobro de canje de placas, esto, representaría un alza en los ingresos estatales, pero también una disminución en los ingresos de los chihuahuenses, que, como medio de transporte, por necesidad, han adquirido un automóvil; el cobro de \$600 por auto, equivaldría al ingreso extra



de por al menos \$600 millones de pesos, sin contar el cobro por revalidación vehicular que se pretende cobrar para este año, además, en la pasada administración, (hace apenas 4 años), que el cobro por canje de placas se llevó a cabo.

Sin duda podemos sostener y reiterar que el cobro del derecho por canje de placas a razón de \$600.00 por automóvil, es MERAMENTE recaudatorio y con una afectación directamente al patrimonio de las y los chihuahuenses, la simplista fundamentación o supuesta justificación respecto de la seguridad es insuficiente para afectar la economía de las y los chihuahuenses, los últimos tres replaqueos que se ha obligado a los ciudadanos a pagar ha sido la misma, sin que existan datos certeros que justifiquen un cobro por ese concepto, estimamos que no se debe recurrir a la "justificación" que de manera reitera se ha señalado.

No veo consideración alguna para las y los ciudadanos que tan solo el presente año o el anterior cambiaron de placas, tengan que de nueva cuenta realizar pago alguno, ¿Será justo volver a exigirles un pago por dicho concepto? creo que no; como lo señalamos anteriormente de manera reiterada siempre se recurre al aspecto de la seguridad para justificar un cobro más a los ciudadanos, dejando de lado que incremento de los vehículos se ha disparado y que en un gran porcentaje son dichos automotores los que se utilizan para delinquir, a los delincuentes no les interesa si el automotor que usan tiene placas o no, si son vigentes o no, se argumenta para afectar de nueva cuenta a los ciudadanos que no existe un padrón actualizado, dicha circunstancia es obligación y responsabilidad de la



autoridad, y que por ningún motivo justifica afectar la economía de las y los Chihuahuenses, debemos llamar las cosas como son, es un cobro a cargo de los ciudadanos propietarios de los vehículos que tiene como propósito recaudar recursos para completar el gasto del Estado, reitero no hay un solo dato o indicador que demuestre que una vez que se lleve a cabo la actualización del padrón o replaqueo la incidencia delictiva baje, no engañemos al ciudadano llamemos las cosas como son.

Un punto a tener en cuenta es que actualmente, el uso de automóvil particular es más una necesidad que un lujo, en lugares como Juárez, por ejemplo, donde las distancias son significativas y en el que la calidad de los servicios de transporte ha sido motivo de discusión ya que, casi la mitad de la población juarense (el 46%) tiene que recurrir a vehículo particular como medio de transporte para trasladarse al trabajo, y también una de cada diez personas debe de utilizar dos medios de transporte al menos; por otro lado, es importante destacar, que no es justo cargar con un cobro doble a quienes recientemente han adquirido un automóvil, teniendo que pagar de nueva cuenta la expedición de placas vehiculares.

Agregando las propias palabras del Secretario de Hacienda, en las que se asegura que la principal motivación para implementar esta acción de replaqueo, es brindar mayor seguridad a la población, sin embargo, no se encuentra dentro del paquete fiscal, alguna medida que se ligue directamente con cumplir obligaciones que por ley el mismo estado debería asumir, tales como la instalación del padrón vehicular, o la creación de algún



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

*“2021 Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”*

*“2021 Año de las Culturas del Norte”*

GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

programa que ejerza los recursos obtenidos por concepto de replaqueo efectivamente en cuestiones de seguridad.

Como grupo parlamentario, hemos ya aprovechado diversos espacios para manifestar nuestro desacuerdo ante las políticas que castigan a los más e indultan a los menos. No podemos ser ciegos a las necesidades de la población ni a las consideraciones que el gremio empresarial nos ha manifestado; insistimos que hay otras vías a explorar, y nos negamos a mantener el falso discurso que presupone el bienestar de las y los chihuahuenses a sus contribuciones, más aún cuando existen varios pendientes y una gran deuda en cuanto a cobertura de servicios así como a la calidad de los que se brindan. Como un ejercicio de coherencia, nuestro voto es en contra de este proyecto; no se puede exigir a las y los ciudadanos más de lo que como administración se puede dar.

Es cuanto.

**ATENTAMENTE**

**DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ**